

LUJAN, 13 DE JULIO DE 2015

VISTO: La presentación del programa de la asignatura "SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD", elevado para su aprobación por la Directora de la Especialización en Salud Social y Comunitaria; y

CONSIDERANDO:

Que se ajusta a las normas vigentes y no presenta objeciones.

Que la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 8 de julio de 2015.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPONE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar el siguiente PROGRAMA de la asignatura correspondiente a la carrera ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA:

Denominación: "SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD"

Equipo Docente: Carlos ANIGSTEIN y María Cristina CIPOLLA.

Vigencia: AÑO 2015/2016.-

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.-

DISPOSICIÓN CD-CS:545-15

Dra: Mg. en-E. y A. Alicia Elsa Rey Secretaria Académica

Dpto. de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Luján Prof. Omar H. Gejo Presidente Consejo Directivo Dpto. de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.) Nº DISPOSICIÓN:

15600

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: Especialización en salud social y comunitaria

PROGRAMA: Sistemas de información en salud

	_
Cursadas en condición de Regular para cursar	Aprobadas para rendir examen final o promocionar
ASIGNATURAS CORRELATIVAS	
	HS. TOTALES:
	TUTORIAS: 12
MG. Cristina Cipolla	PRÁCTICAS: 16
Mg. Carlos Anigstein	TEÓRICAS:12
EQUIPO DOCENTE:	HORAS DE CLASE

CONTENIDOS MINIMOS : Resol. CS

- 1- Sistemas de Información de Salud de la República Argentina Codificación y clasificación de los datos.
- 2- Los registros y datos disponibles en el Centro de Salud

VIGENCIA AÑO: 2015/16



N° DISPOSICIÓN:

Universidad Nacional de Luján República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

FUNDAMENTACION: La temática de "Sistemas de información en salud" resulta pertinente para la formación y el desarrollo de una mirada que comprenda el proceso de salud enfermedad atención como proceso social de las colectividades.

OBJETIVOS:

Conocer y valorar las características y el uso del Sistema de Información de Salud de la República Argentina para contextualizar los problemas de salud que se han identificado en lo local y en el área programática de CAP.

Utilizar las principales Fuentes de Datos del Sistema de Información de Salud y manejar indicadores que sean de utilidad para realizar Análisis de Situación de Salud en el área programática del CAP.

Identificar las diferentes fuentes de información (estadísticas sociodemográficas y vitales) y la utilidad de los diferentes registros (cuantitativos y cualitativos) en la construcción de conocimiento sobre el centro de salud.

CONTENIDOS:

- 1-Sistemas de Información de Salud de la República Argentina. Principales componentes del Sistema de Información de Salud. Legislación nacional y sistemas de información estadística y de vigilancia epidemiológica. Datos en un sistema de salud.
- 2-Los registros y datos disponibles en el Centro de Salud. Sistemas de codificación y clasificación de los datos sobre problemas de salud. Fuentes de datos locales, jurisdiccionales nacionales. Registros estadísticos epidemiológicos У permanentes. Análisis de la información local, jurisdiccional y nacional

Bibliografía

- X Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación: Guía para la elaboración de Indicadores Seleccionados. Serie 1 Nº 18 ISSN 0325-0008. Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Sistema Estadístico de Salud. Subsistema de Estadísticas de Servicios de Salud. CABA, junio de 2005
- X PMC-MSN: Modulo 6: Sistemas de Información de Salud: selección de

Urra González, Pedro. "Sistemas de información en salud: diálogo con Pedro Urra González." Salud colectiva 7.1 (2011): 99-111. Manual de normas y procedimientos del Sistema Nacional de Vigilancia. Epidemiología SI.NA.VE-1999



Universidad Nacional de Luján República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.) Nº DISPOSICIÓN:

Optativa

Alonso Margarita: Análisis de las percepciones sobre atención de pacientes diabéticos, de médicos de Centros de Salud. Dirección de Atención Primaria. Secretaría de Salud Pública (DAPSSP). Municipalidad de Rosario./s/d VG

Protocolos y resultados de investigación: a determinar según temática abordada en el proyecto de planificación estratégica de cada becario.

Sistema nacional de vigilancia de salud s.n.v.s. Descripción Funcional Unidad Ejecutora de Proyecto- Junio del 2003 Surveillance. Fundamentals of Epidemiology Msc Epidemiology Principles and Práctice

Sistemas de Información de Salud. Programa Nacional de Estadísticas de Salud. Serie 1 Nª 13 ISSN 0325-008. Edición Actualizada, Septiembre 2004. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación

REVISTAS CIENTIFICAS Y FUENTES

- * SciELO Scientific Electronic Library Online www.scielo.org.ar/
- * http://regional.bvsalud.org/php/index.php Red regional de biblioteca virtual en salud.
- *http://lilacs.bvsalud.org/es/ Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud
- * Revista Argentina de Salud Pública, MSN en

http://www.saludinvestiga.org.ar/rasp-msal.asp

*Revista Salud Colectiva, UNLanús.

http://www.unla.edu.ar/index.php/instituto-de-salud-colectivarevista-salud-colectiva

*Dirección de Estadísticas e información en Salud (DEIS)

http://www.deis.msal.gov.ar/

*Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA)

https://sisa.msal.gov.ar/sisa/

*Ministerio de Salud de la Provincia Buenos Aires. Estadísticas http://www.ms.gba.gov.ar/estadisticas/



República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.) Nº DISPOSICIÓN:

Metodología de enseñanza.

Clases teórico - prácticas en el marco de la educación permanente en servicios (EPS)

Se realizarán las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje: clases expositivas, presentaciones temáticas, grupos de discusión, consultas bibliográficas guiadas, trabajo en terreno.

Carga horaria: Teóricas metodológicas 12. Tutorías 12. Prácticas supervisadas 16 horas. Total: 40 horas

Régimen de evaluación y promoción.

La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria. La condición de regular se mantiene con la asistencia al 80% de las clases y al 75% del trabajo tutorial..

Se aprueba con una calificación mínima de siete (7) puntos correspondientes a los trabajos prácticos y trabajo final de la asignatura.